



RESOLUCION No. 0213-AD-81

Lima, 23 de ABRIL de 1981

CONSIDERANDO :

Que, por los documentos que forman parte de la presente - Resolución se acredita los requisitos para el otorgamiento de remuneración por trabajo en horas extraordinarias;

Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Decreto Ley Nº 22404 Ley General de Remuneraciones, Decreto Supremo Nº 005-81-PCM de fecha 4 de Febrero de 1981; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- AUTORIZAR el pago de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO SOLES ORO (S/. 233,905), por concepto de trabajos realizados en horas extraordinarias durante los meses de Febrero y Marzo de 1981 por los trabajadores de los Programas 1382 y 1384, según detalle que obra en el expediente adjunto.

Artículo 2º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, previa existencia de la disponibilidad presupuestal, se afectará con cargo a la Partida Específica 01.07 de los Programas referidos anteriormente y que corresponden al Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio de 1981.

Regístrate y comuníquese

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED

UP/MCL.
DGdeA.
dqp.



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES (INRED)**

614
21 ABR. 1981

ASUNTO: Autorización de pago de horas extraordinarias.

INFORME N° 094-OAJ-81

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO

- 1.- Por disposición de la Alta Dirección y atendiendo a necesidades del servicio se ha considerado que el personal de los Programas 1382 y 1384 realicen labores en horas extraordinarias fuera de la jornada legal de trabajo.

Según se desprende del Informe N° 101-UP-81 de 15.4.81 de la Unidad de Personal es procedente el pago de horas extraordinarias al indicado personal correspondiente a los meses de febrero y marzo 1981, por estar debidamente justificado.

- 2.- Esta OAJ opina procedente autorizar el pago de S/. 233,905 por concepto de trabajos realizados en horas extraordinarias durante los meses de febrero y marzo de 1981 por los trabajadores de los Programas de los Programas 1382 y 1384, según relación que corre en el respectivo expediente administrativo, en aplicación de lo dispuesto por el D.L. 22404 -Ley General de Remuneraciones y D.S. 005-81-PCH de 4.2.81

Lima, 21 de abril de 1981

OAJ/81
TVM/emy



Atentamente,

WEDORO VILLAVICENCIO MURILLO
WEDORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoria Juridica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 067 -OCA-81

614

21 ABR. 1981

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. autorizando pago de horas extras
Fecha : Lima, 21 de Abril de 1981
Ref. : Inf. 101-UP-81

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por el cual se autoriza el pago de Doscientos Treinta y Tres Mil Novecientos cinco soles oro, por concepto de trabajos realizados en horas extraordinarias durante los meses de Febrero y Marzo de 1981, por los trabajadores de los Programas 1382 y 1384, según detalle que se incluye en la resolución antes indicada.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del D.L. 20555, D.L. 22404 Ley General de Remuneraciones, D.S. N°005-81-PCM de fecha 4.2.81.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Inf. 101-UP-81
: Proy de Res.
: 1 file con antec.

cc: U. Personal

JORGE BRUSH M.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



"A... BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN EMANCIPADORA
DE TUPAC AMARU Y MICAELA BASTIDAS"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

614
21 ABR. 1981

INFORME N° 101 - UP-81

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : Unidad de Personal

ASUNTO : Autorización de Pago de Horas Extraordinarias
Meses : Febrero - Marzo 1981

FECHA : Lima, 15 de Abril de 1981

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre autorización de pago de Horas Extraordinarias al personal de los Programas 1382 y 1384 correspondiente a los meses de Febrero y Marzo del año en curso, por un total de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO SOLES ORU (S/. 233,905).

Sobre el particular, me permito manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente efectuar el referido pago de horas extraordinarias, previa existencia de la disponibilidad presupuestal y se afectará con cargo a la Partida Específica 01.07 de los Programas mencionados anteriormente del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio de 1981.

En consecuencia, remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,



MARIO CASTRO LOZADA
Especialista en Personal I
Unidad de Personal

UE.
MCL.
DGdeA.
dqp.

R. 213-AD-81



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(INRED)

CUADRO RESUMEN DE HORAS EXTRAORDINARIAS

PROGRAMA 1382 ACTIVIDAD 1382.0.01

Nº Tarj.	Trabajador	G-S.G.	Mes	Horas	Monto
005	ROCHA S., María E.	II -5	Marzo	64 h.	S/. 21,056
050	LOPEZ VILLANUEVA, Lili	V -3	"	20 h.	4,440
056	WONG CONCA, David	71,366	"	90 h.	29,610
058	CESPEDES S., Walter	IV -5	"	90 h.	22,770
066	CARDENAS A., Edmundo	IV -2	"	17 h.	5,083
081	ARBIETO S., Héctor	IV -5	"	90 h.	22,770
098	TALAVERA R., Máximo	V -4	"	90 h.	19,260

Total : S/. 124,989

PROGRAMA 1382 ACTIVIDAD 1382.0.02

Nº Tarj.	Trabajador	G-S.G.	Mes	Horas	Monto
025	ROMERO R., Hugo	II -2	Marzo	44 h.	S/. 14,476
029	CARBONEL C., Tomás	II -2	"	58 h.	19,082

Total : S/. 33,558

PROGRAMA 1382 ACTIVIDAD 1382.0.03

Nº Tarj.	Trabajador	G-S.G.	Mes	Horas	Monto
074	RODRIGUEZ S., Amparo	V -3	Marzo	24 h.	S/. 5,328

Total : S/. 5,328

PROGRAMA 1382

Actividad :	1382.0.01	S/. 124,989
Actividad :	1382.0.02	33,558
Actividad :	1382.0.03	5,328
		S/. 163,875

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

PROGRAMA 1384 SUB PROGRAMA 1384.1.01 (DINAR)

Nº Tarj.	Trabajador	G-S.G.	Mes	Horas	Monto
104	SUPÓ M., César	V -1	Marzo	6 h.	S/. 1,422
198	BUCKLER L., Fanny	V -3	"	6 h.	1,332
261	MOGOLLÓN CH., Mariza	32,379	"	6 h.	1,284
Total :					S/. 4,038

PROGRAMA 1384 SUB PROGRAMA 1384.2.01 (DINEF)

Nº Tarj.	Trabajador	G-S.G.	Mes	Horas	Monto
134	FALCON P., Rosa	V -3	Marzo	66 h.	S/. 14,652
200	BARRIENTOS S., Lucy	V -3	"	51 h.	11,322
Total :					S/. 25,974

PROGRAMA 1384 SUB PROGRAMA 1384.3.01 (DINAD)

Nº Tarj.	Trabajador	G-S.G.	Mes	Horas	Monto
213	BERNEDO V., Efraín	V -1	Marzo	84 h.	S/. 19,908
					S/. 19,908

PROGRAMA 1384 SUB PROGRAMA 1384.5.01 (OCIE)

Nº Tarj.	Trabajador	G-S.G.	Mes	Horas	Monto
143	JAUREGUI D., José	IV -1	Feb.	6 h.	S/. 1,884
143	" " "	IV -1	Marzo	10 h.	3,140
157	PALMA M., Manuel	V -1	Feb.	8 h.	1,896
157	" " "	V -1	Marzo	5 h.	1,185
144	IPARRAGUIRRE, Francisco	V -2	Marzo	16 h.	3,664
153	RODRIGUEZ, Florentino	V -2	Marzo	6 h.	1,374
158	CELMÍ P., Paulino	V -2	Marzo	6 h.	1,374
234	DELGADO P., Antonio	80,882	Marzo	17 h.	5,593
					S/. 20,110

PROGRAMA 1384

Sub Programa 1384.1.01	S/. 4,038
Sub Programa 1384.2.01	25,974
Sub Programa 1384.3.01	19,908
Sub Programa 1384.5.01	20,110

Total: S/. 70,030

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)



RESUMEN

PROGRAMA	1382	S/. 163,875
PROGRAMA	1384	70,030
		S/. 233,905

OCA/UP
DGdeA.
dqp.